



ORD. N° 255

ANT.: Ley N° 20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.

MAT.: Informa excusas según Reglamento del Artículo 45 de la ley N° 20.422.

SANTIAGO, 27 ABR 2023

**DE: CAROLINA GAINZA CORTÉS
SUBSECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E
INNOVACIÓN**

**A: FELIPE MELO RIVARA
DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**

Junto con saludar, de conformidad a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 10 del Reglamento del Artículo 45 de la Ley N°20.422, que establece Normas sobre igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, *"En los órganos de la Administración del Estado a que se refiere el artículo primero de este reglamento, que tengan una dotación anual de 100 o más funcionarios o trabajadores, a lo menos un 1% de la dotación anual deberán ser personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional, en cumplimiento a la obligación del inciso segundo del artículo 45 de la ley N°20.422. Si de este cálculo resultare un número con decimales, se aproximará al entero interior"*.

Por su parte, el artículo 12, del mismo cuerpo normativo, señala que las instituciones podrán excusarse del cumplimiento de la obligación señalada por razones fundadas.

En este contexto, este Servicio viene en informar las razones por las que no ha contratado personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez, toda vez que, para el periodo enero - diciembre 2022 no hubo postulantes que cumplieren con los requisitos respectivos, según se indica más adelante.

I. Procesos de selección realizados desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

La Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación efectuó los siguientes procesos de selección, publicados en el portal de empleos públicos, durante el año 2022:

ID	Cargo	Dependencia	Fecha inicio proceso postulación	Fecha cierre proceso postulación	Postulación de personas con discapacidad
78428	Analista de Estudios y Evaluación	Oficina de Estudios y Estadística	31/1/2022	4/2/2022	NO
82359	Profesional de Comunicaciones	Oficina de Comunicaciones	20/4/2022	27/4/2022	SI
83423	Profesional Rendiciones	DAF - Gestión contable y rendiciones	24/5/2022	31/5/2022	SI
84484	Profesional Presupuesto y control de gestión	DAF - Planificación y Presupuesto	30/5/2022	3/6/2022	SI
85841	Profesional Atención ciudadana y biblioteca	DAF - Oficina de partes y archivo	30/6/2022	3/7/2022	SI
87235	Profesional presupuesto	DAF - Planificación y Presupuesto	2/8/2022	10/8/2022	SI
88228	Coordinador/a Datos y Estadísticas	Oficina de Estudios y Estadística	1/9/2022	7/9/2022	SI
88229	Profesional Abogado	División Jurídica	No aplica, concurso sin efecto	No aplica, concurso sin efecto	No aplica, concurso sin efecto
88438	Profesional Pedagógico	División Ciencia y Sociedad - Explora	No aplica, concurso desierto	No aplica, concurso desierto	No aplica, concurso desierto
88230	Profesional Seremi Valparaíso	Seremi Valparaíso	1/9/2022	7/9/2022	NO
88232	Profesional Seremi Valparaíso	Seremi Valparaíso	1/9/2022	7/9/2022	NO
88231	Profesional Seremi Biobío	Seremi Biobío	1/9/2022	7/9/2022	SI
88437	Encargado/a Explora	División Ciencia y Sociedad - Explora	No aplica, concurso desierto	No aplica, concurso desierto	No aplica, concurso desierto
88438	Profesional Ejecutivo Explora	División Ciencia y Sociedad - Explora	2/9/2022	8/9/2022	SI
88895	Profesional de Remuneraciones y Personal	DAF- Gestión y Desarrollo de Personas	20/9/2022	26/9/2022	NO
89904	Profesional de Abastecimiento	DAF- Abastecimiento y Servicios Generales	17/10/2022	21/10/2022	SI
90235	Profesional Abogado	División Jurídica	24/10/2022	30/10/2022	SI
91928	Profesional de Planificación y Control de Gestión	DAF- Planificación y Presupuesto	13/12/2022	20/12/2022	SI

II. Procesos de selección realizados durante el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, que recibieron postulaciones de personas con discapacidad

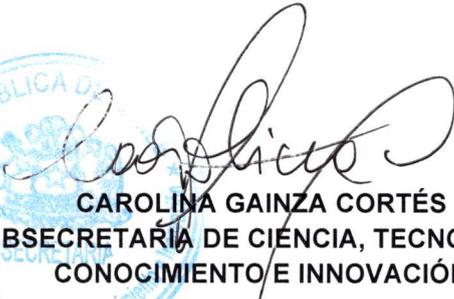
De acuerdo a lo informado en los procesos de selección indicados en el numeral anterior, a continuación se describen los procesos realizados por esta Subsecretaría durante el año 2022, que recibieron postulaciones de personas con discapacidad, y el motivo por el cual dichas personas no fueron seleccionadas:

ID	Cargo	N° personas con discapacidad	Selección de personas con discapacidad	Motivo de la no selección Persona 1 con discapacidad	Motivo de la no selección Persona 2 con discapacidad	Motivo de la no selección Persona 3 con discapacidad	Motivo de la no selección Persona 4 con discapacidad
82359	Profesional de Comunicaciones	1	NO	No cumple Ev. Curricular	-	-	-
83423	Profesional Rendiciones	1	NO	No cumple Ev. Curricular	-	-	-
84484	Profesional Presupuesto y control de gestión	3	NO	No cumple Ev. Curricular	No cumple Ev. Curricular	No cumple Ev. Curricular	-
85841	Profesional Atención ciudadana y biblioteca	4	NO	No admisible	No cumple Ev. Curricular	No cumple Ev. Curricular	No cumple Ev. Curricular
87235	Profesional presupuesto	2	NO	No cumple Ev. Curricular	No cumple Ev. Curricular	-	-
88228	Coordinador/a Datos y Estadísticas	1	NO	No admisible	-	-	-
88231	Profesional Seremi Biobío	1	NO	No cumple Ev. Curricular	-	-	-
88438	Profesional Ejecutivo Explora	2	NO	No cumple Ev. Curricular	No cumple Ev. Curricular	-	-
89904	Profesional de Abastecimiento	3	NO	No cumple Ev. Curricular	No cumple Ev. Curricular	No cumple Ev. Curricular	-
90235	Abogado	1	NO	No cumple Ev. Curricular	-	-	-
91928	Profesional de Planificación y Control de Gestión	3	NO	No admisible	No cumple Ev. Curricular	No cumple Ev. Curricular	-

Por otra parte, respecto de los demás procesos de selección, no fue posible contratar personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional, debido a la falta de postulantes.

Por último, cabe hacer presente que, para todos los procesos de selección, esta Subsecretaría ha tenido como premisa el criterio de selección preferente para personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez.

Sin otro particular, se despide atentamente,


CAROLINA GAINZA CORTÉS
SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA,
CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN




JRS/AAU/MRP/jhc

Distribución:

1. Dirección Nacional de Servicio Civil, a través de Sistema de Monitoreo y Reportabilidad para Gestión y Desarrollo de Personas
2. Gabinete Subsecretaría
3. División de Administración y Finanzas - Gestión y Desarrollo de Personas
4. Oficina de Partes y Archivo